

APÉNDICE I

**DISTRIBUCIÓN HORARIA DEL CICLO FORMATIVO DE
GRADO SUPERIOR DE EDUCACIÓN INFANTIL**

PRIMER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias	20	20	14	14	68
Autonomía personal y Salud	34	28	17	17	96
Expresión y Comunicación	54	24	26	26	130
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					294

Bloque de Formación Inicial	20	---	10	10	40
-----------------------------	----	-----	----	----	----

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Metodología del juego	28	24	14	14	80
Desarrollo cognitivo y motor	48	22	20	20	110
Didáctica de la Educación Infantil	40	28	20	20	108
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					298

TERCER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Animación y dinámica de grupos	24	20	10	10	64
Formación y orientación laboral	14	14	8	8	44
Integración	34	---	16	16	66
Formación en Centros de Trabajo					540
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					714

APÉNDICE II

DISTRIBUCIÓN HORARIA TRANSITORIA, HASTA EL CURSO ACADÉMICO 2007/08, PARA EL ALUMNADO QUE CURSÓ EN EL 2005/06 1º Ó 2º DEL CICLO FORMATIVO DE EDUCACIÓN INFANTIL**SEGUNDO CURSO**

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Metodología del juego	28	24	14	14	80
Desarrollo cognitivo y motor	44	20	19	19	102
Desarrollo socioafectivo e intervención con las familias	16	28	14	14	72
Animación y dinámica de grupos	18	18	9	9	54
Formación y orientación laboral	12	12	6	6	36
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					344

TERCER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Integración	34	---	16	16	66
Formación en Centros de Trabajo					540
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					606

APÉNDICE III

CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRIMER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Gestión Financiera	44	44	11	11	110
Aplicaciones Informáticas y Operatoria de Teclados	52	36	13	13	114
Gestión de Aprovisionamiento	20	14	10	10	54
Administración Pública	12	10	10	10	42
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					320

Bloque de Formación Inicial	20	--	10	10	40
-----------------------------	----	----	----	----	----

SEGUNDO CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Proceso Contable y Tributario	64	58	16	16	154
Recursos Humanos	20	16	5	5	46
Productos y Servicios Financieros y de Seguro	24	24	6	6	60
Competitividad y Calidad	12	12	6	6	36
Formación y Orientación Laboral	8	8	4	4	24
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					320

TERCER CURSO

MÓDULO	TUTORÍAS PRÁCTICAS *	TUTORÍAS TEÓRICAS	TUTORÍAS PEQUEÑO GRUPO	TUTORÍAS TELEMÁTICAS	TOTAL HORAS
Gestión Comercial y Servicio de Atención al Cliente	30	15	8	7	60
Análisis Contable y Fiscalidad Empresarial	28	10	7	7	52
Auditoría	18	9	5	4	36
Proyecto Empresarial	20	12	5	5	42
Integración	20	---	10	10	40
Formación en Centros de Trabajo					290
TOTAL HORAS DE FORMACIÓN					520

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

1146 Dirección General de Urbanismo.- Resolución de 25 de mayo de 2006, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 5 de mayo de 2006, relativo a la Subsanación de Deficiencias detectadas en la C.O.T.M.A.C. de 22 de junio de 2005 en Adaptación Básica del P.G.O. de Arucas (Gran Canaria).- Expte. nº 136/02.

En ejecución de la legislación aplicable, por la presente,

RESUELVO:

Ordenar la inserción en el Boletín Oficial de Canarias del Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de fecha 5 de mayo de 2006, relativo a la Subsanación de De-

ficiencias detectadas en la C.O.T.M.A.C. de 22 de junio de 2005 en Adaptación Básica del P.G.O. de Arucas. Gran Canaria. Expediente 136/02, cuyo texto figura como anexo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de mayo de 2006.- El Director General de Urbanismo, Rafael Castellano Brito.

A N E X O

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión celebrada el 5 de mayo de 2006, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Aprobar definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 43.2.a) del Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, las determinaciones de la adaptación básica del Plan